

688-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veintisiete minutos del cuatro de mayo de dos mil diecisiete.-

Proceso de renovación de estructuras en el cantón Central de la provincia de Heredia, del partido Nueva Generación.

Este Departamento, mediante auto n.º 476-DRPP-2017 del siete de abril de dos mil diecisiete, le indicó al partido Nueva Generación que, para subsanar la inconsistencia respecto al nombramiento de Willy Randolph Hodgson Ramos cédula de identidad n.º 205720402, como delegado territorial propietario, el cual fue nombrado con una cantidad de votos inferior a la exigida por la normativa, sea la mitad más uno de los presentes, debían realizar una nueva asamblea para designar el puesto vacante.

En fecha veinticinco de abril de los corrientes, el partido Nueva Generación realizó una nueva asamblea cantonal en la que nombraron al señor Willy Randolph Hodgson Ramos, cumpliendo en ese momento con la cantidad de votos mínimos requeridos.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento de conformidad con el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), logra determinar que la inconsistencia señalada, fue debidamente subsanada por el partido. La renovación de estructuras del partido Nueva Generación, en el cantón Central de la provincia de Heredia, queda integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN CENTRAL**

COMITÉ EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
205720402	WILLY RANDOLPH HODGSON RAMOS	PRESIDENTE PROPIETARIO
107760122	IVAN ALEXANDER ZUÑIGA UREÑA	SECRETARIO PROPIETARIO
503120557	SILVIA PORRAS CAJINA	TESORERO PROPIETARIO
900440532	FRANCIA BOROWY SEVILLA	PRESIDENTE SUPLENTE
110450702	IRMA MARIA ZUÑIGA UREÑA	SECRETARIO SUPLENTE
110140826	LUIS CARLOS GABELMAN CASCANTE	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110250539	KATTIA VANESSA SOLANO ACUÑA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS DESIGNADOS

Cédula	Nombre	Puesto
900440532	FRANCIA BOROWY SEVILLA	TERRITORIAL
110140826	LUIS CARLOS GABELMAN CASCANTE	TERRITORIAL
503120557	SILVIA PORRAS CAJINA	TERRITORIAL
107760122	IVAN ALEXANDER ZUÑIGA UREÑA	TERRITORIAL
205720402	WILLY RANDOLPH HODGSON RAMOS	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/smm/sba

C: Expediente n.º 131-2012, partido Nueva Generación

Ref.: No. 3330, 3417, 3476, 3577, 5086 y 5253-2017